
	Curso:	Etapa: ESO Y BACHILLERATO	Modalidad:	
	Area o Materia	PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-SC	Edición: 01	Fecha: 31.10.2024	Página 1 de 13


PROGRAMACIÓN - INTERVENCIÓN
2024-2025
PROFESORA DE
SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Cristina Biel Falo
Servicios a la Comunidad
IES "Bajo Aragón" ALCAÑIZ (Teruel)

	Curso:	Etapa: ESO Y BACHILLERATO	Modalidad:
	Area o Materia	PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-SC	Edición: 01	Fecha: 31.10.2024
Página 2 de 13			

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
3. ACCIÓN TUTORIAL INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO DE ATENCIÓN AL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
4. COLABORACIONES Y COORDINACIONES CON SERVICIOS EXTERNOS
5. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR
6. PROYECTO CAMINO: MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA EXPULSIÓN
7. INTERVENCIÓN CON FAMILIAS
 - A nivel individual
 - A nivel grupal
7. BECAS Y AYUDAS
8. BANCO DE LIBROS Y FONDO DE LIBROS.
9. TUTOR DE ACOGIDA DE ALUMNADO INMIGRANTE
10. DESAYUNOS Y ALMUERZOS SALUDABLES
12. ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COMUNITARIA
 - XIX JORNADAS “INTERCULTURALIDAD, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL ”
 - XXI JORNADAS “APÚNTATE A LO SANO”
13. PROGRAMA EDUCA EN DIGITAL
14. PROGRAMA DE ALUMNADO AYUDANTE
15. COORDINACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO
16. ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD Y PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD “ASÍ SOMOS, ASÍ NOS VEMOS”
17. JEFATURA DE DEPARTAMENTO
18. OTROS

	Curso:	Etapa: ESO Y BACHILLERATO	Modalidad:	
	Area o Materia	PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-SC	Edición: 01	Fecha: 31.10.2024	Página 3 de 13


1. INTRODUCCIÓN

En cuanto a la normativa referente de Aragón y en que la que apoya la presente programación, hay que hacer referencia a:

- Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- Orden ECD/804/2021, de 29 de junio, por la que se modifica la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.
- ORDEN ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

Las principales funciones del profesor de Servicios a la Comunidad vienen establecidas en la orden de 7 de junio de 2018, en el artículo 5, especificando las funciones del PSC en los equipos de orientación educativa de infantil y primaria, funciones que se pueden asimilar a las del PSC en la etapa de educación secundaria:

- Mantener actualizada la relación de los recursos culturales, sanitarios y sociales existentes en la zona y posibilitar su máximo aprovechamiento.
- Colaborar con el centro en la coordinación y desarrollo de actuaciones preventivas con los servicios sociales, sanitarios y educativos del entorno para facilitar la atención al alumnado y sus familias o representantes legales.
- Colaborar en el programa para la prevención del absentismo escolar, coordinando con los centros docentes las medidas para la prevención, acogida, seguimiento, intervención, así como participar en las comisiones de zona que pudieran constituirse.
- Promover y colaborar en el desarrollo de actuaciones de información, formación y orientación dirigidas a las familias o representantes legales.
- Proporcionar información a los centros y sus familias o representantes legales sobre sistemas de becas, ayudas, recursos existentes, así como las vías adecuadas para su utilización y tramitación.
- Asesorar en la planificación de las actuaciones de intervención educativa, preferentemente, para el alumnado en situación de desventaja socioeducativa y cultural en los centros educativos.
- Colaborar en las evaluaciones psicopedagógicas y en la realización de informes de todo el alumnado del centro y en el seguimiento del mismo cuando se considere necesaria su participación, preferentemente cuando se detecten necesidades referidas al ámbito sociofamiliar.
- Cualquier otra que reglamentariamente se determine.


	Curso:	Etapa: ESO Y BACHILLERATO	Modalidad:	
	Area o Materia	PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-SC	Edición: 01	Fecha: 31.10.2024	Página 4 de 13

La labor de la profesora de Servicios a la Comunidad del Departamento de Orientación del IES Bajo Aragón está destinada principalmente al seguimiento e intervención de los alumnos de Programas de Atención a la Diversidad: alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, alumnado de Programas de Aprendizaje Inclusivo (PAI), Programa de Diversificación (DIV) y Programa de Desarrollo Personal y Social (PDPS). Además se dedica especial atención a aquellos alumnos y alumnas con dificultades socio-familiares, que tienen necesidad de intervención, bien, por absentismo escolar, intervención del Servicio Protección de Menores, del Equipo Técnico de Fiscalía, Servicios Sociales, tramitación de becas....

Se plantea trabajar con los alumnos y sus familias de todos los niveles educativos del IES, pero centrando la intervención con el alumnado de enseñanza obligatoria, de 1º a 4º de ESO que pertenecen a los Programas de Atención a la Diversidad.

Se plantea la intervención en los siguientes **ámbitos**:

- Reuniones de **coordinación y contacto con los tutores, profesorado**, profesores de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, orientadores, Equipo Directivo, Departamento de Orientación y los distintos Programas de Atención a la Diversidad
- **Intervención individual con alumnado y sus familias** a través de entrevistas y visitas a domicilio.
- Seguimiento del comportamiento y actitud del alumnado en el aula.
- Proporcionar a los tutores de ESO y Bachillerato sin procede, **actividades para trabajar en tutorías** sobre temas relacionados con: igualdad, convivencia, ocio y tiempo libre, prevención de abusos sexuales, malos tratos, violencia de género, cooperación internacional y solidaridad....
- **Tramitación de becas**: ESO, enseñanza post-obligatoria, ayudas para alumnos con necesidades educativas especiales...
- **Coordinación con los recursos sociales**, educativos y sanitarios (Servicios Sociales, Centro de Salud, Centros Educativos, Servicio de Menores, Caritas, Cruz Roja ...)
- Realizar funciones de **Acogida de Alumnado Inmigrante** y sus familias: información de recursos comunitarios, becas y ayudas, facilitar recursos de libros de texto si es necesario, seguimiento del alumno...
- Colaborar con el profesorado, equipo directivo, profesores de atención a la diversidad y orientadoras en las **propuestas de inclusión del alumnado en los diferentes programas de Atención a la Diversidad**.
- **Informar y derivar a las familias a los distintos recursos existentes** (educativos, sociales, sanitarias..) según las necesidades y demandas planteadas.
- **Realizar informes socio-familiares** para derivar casos a Menores, Fiscalía, Guardia Civil, Servicios Sociales e Inspección cuando ha sido necesario.
- Favorecer la **participación de las familias** y de los alumnos en actividades de centro través de la coordinación de las siguientes actividades:
 - XXI Jornadas "Apúntate a lo Sano"
 - XIV Jornadas de Diversidad, Interculturalidad, Solidaridad y Cooperación Internacional
- Coordinar junto con la jefa de estudios la **Comisión de Absentismo Escolar del IES**: realización de informes socio-familiares, notificación y derivación de los casos de absentismo escolar a los Servicios Competentes. (Inspección, Fiscalía, Menores....)
- Asistir a la **Comisión de Absentismo escolar de zona**, de la Comarca del Bajo Aragón.
- Colaborar con el **Banco de Libros del IES** y continuar con el **Proyecto de Fondo de libros** para poder atender de forma excepcional a aquellas familias que no son beneficiarias de las becas, tampoco del banco de libros, que han llegado a mitad de curso y presentan graves dificultades socioeconómicas.

	Curso:	Etapa: ESO Y BACHILLERATO	Modalidad:	
	Area o Materia	PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-SC	Edición: 01	Fecha: 31.10.2024	Página 5 de 13

- Si existen casos, continuar con el **Proyecto de almuerzos saludables para alumnos de familias con necesidades económicas y dificultades socio familiares**. Se les facilita un almuerzo en la cafetería del IES, de forma autónoma y confidencial para poder tener un adecuado desayuno o almuerzo a alumnos con una inadecuada alimentación por falta de recursos económicos o déficit en la organización socio-familiar.
- Colaborar con el **Préstamo de ordenadores del Programa Educa en Digital**, tanto en la realización de la convocatoria como formando parte de la comisión de valoración y seguimiento.
- Coordinación del **Programa de Alumnado Ayudante**
- Coordinación del **Plan de Igualdad del IES Bajo Aragón**
- Llevar a cabo la **jefatura de Departamento de Orientación**
- **Formación** en temas de interés para desempeñar las funciones de trabajadora social en el ámbito educativo: igualdad, absentismo, interculturalidad, mediación, intervención con familias, diversidad afectivo sexual, convivencia...

2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se trata de proporcionar criterios para la planificación de las actuaciones de atención a la diversidad que deban incluirse en el proyecto educativo y los proyectos curriculares.

- Aportar información relevante del ámbito socio familiar de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y de cada uno de los Programas/Medidas de Atención a la Diversidad.
- Colaborar en la evaluación psicopedagógica del alumnado en aquellos aspectos relevantes del ámbito socio-familiar.
- Realizar el informe socio-familiar del alumnado que lo requiera.
- Apoyo a las familias en la realización de matrículas, becas y absentismo.
- Asistencia a las sesiones de evaluación de aquellos grupos dónde haya alumnado.

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Se plantea un trabajo centrado en:

- Reuniones periódicas (semanales) de coordinación y trabajo conjunto con los profesores encargados de impartir clases de apoyo a estos alumnos: profesores de apoyo, PT, AL y otros profesores implicados.
- Mantener entrevistas con familias y con alumnos, para proponer medidas educativas de paso a otros programas, para la tramitación de becas para alumnos con necesidades educativas especiales y para otro tipo de necesidades.
- Realizar las gestiones oportunas para la obtención del Grado de Discapacidad del IASS de los alumnos que no tengan el Grado.
- Derivación a los Servicios Sociales u otras instituciones para realizar gestiones diversas: cartillas de familia numerosa, prestación por hijo a cargo...

Programa de Desarrollo Personal y Social (PDPS)


Se plantea un contacto continuado con el profesorado de estos programas para el seguimiento de alumnos, intervención familiar, relación con otras instituciones (Servicios Sociales, Menores, Inspección, Fiscalía....)

Diversificación (DIV)

Con los profesoras de los programas se plantea una colaboración en el seguimiento y la intervención con algunos alumnos y sus familias cuando sea necesario. Se acudirá a las sesiones de evaluación.

Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI)

Se plantea una colaboración en el seguimiento y la intervención con algunos alumnos y con sus familias cuando se plantee necesario. Se acudirá a las sesiones de evaluación del grupo de 1º y 2º PAI.

	Curso:	Etapa: ESO Y BACHILLERATO	Modalidad:	
	Area o Materia	PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-SC	Edición: 01	Fecha: 31.10.2024	Página 6 de 13

Orientadoras

Con las tres orientadoras se plantea una coordinación en todos los aspectos, desde la elaboración de informes, reuniones tutores, organización de jornadas y actividades de centro, preparación de actividades de acción tutorial, relación con familias y con alumnos. Se hace fundamental y prioritaria la labor de trabajo en equipo, dentro de las competencias profesionales que a cada uno le corresponden.

También se hace necesaria la estrecha coordinación en la toma de decisiones sobre aspectos curriculares, organizativos y de inclusión de los alumnos a diferentes programas de atención a la diversidad, dedicando una especial atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, así como alumnos/as con absentismo, problemas de comportamiento, dificultades familiares y en seguimiento de servicios sociales o de otras instituciones como Menores y Fiscalía.


Departamento de Orientación

Se plantea una estrecha coordinación con todos los compañeros del Departamento apoyándonos en nuestra tarea y trabajando en equipo, a través de las reuniones de Departamento, de una reunión de coordinación con orientadoras, profesores de ámbito, las PTs, AL..., a través del contacto diario en el propio departamento.

3. ACCIÓN TUTORIAL INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO DE ATENCIÓN AL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Se plantean los siguientes objetivos y acciones:

- Proporcionar criterios para que el plan de acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional atiendan a la diversidad social y cultural del alumnado, facilitando la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
- Proporcionar criterios, en colaboración con los Departamentos Didácticos y las Juntas de Profesores para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado en situación de desventaja y con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Realizar el estudio social y familiar de los alumnos en desventaja de los distintos programas de apoyo educativo e informar a los tutores y profesores del entorno social y familiar en los casos que se considere necesario.
- Colaborar con el profesorado en la intervención y seguimiento del alumnado y de sus familias.
- Asistencia a las reuniones de coordinación semanal de tutores de 1º, 2º, 3º y 4º ESO atendiendo las diferentes demandas de los tutores e informando a estos sobre diversos temas socio familiares que pudieran afectar a sus alumnos.
- Planificación de actividades para tutoría en relación a las Jornadas de Interculturalidad, Cooperación y Solidaridad, Apúntate a lo Sano, igualdad y convivencia, becas y ayudas para distintas temáticas, intervención con familias, malos tratos, abusos sexuales, violencia de género, igualdad, mediación...
- Asistencia a las sesiones de evaluación de alumnos de Programas de Atención a la Diversidad: alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, programas y otros alumnos con necesidades tanto familiares como sociales y en seguimiento de servicios sociales, menores...
- Coordinación sistemática con los orientadores y con las jefes de estudios en las reuniones de tutoría de la ESO y con la Jefa de Estudios Adjunta de Bachillerato, para tratar los temas propios de la tutoría, los agrupamientos de los alumnos, los problemas de disciplina, absentismo, becas, la selección del alumnado para los diferentes programas...
- Reuniones con el equipo directivo para estudiar criterios en cuanto al absentismo escolar de algunos alumnos/as, en cuanto a los problemas socio familiares de los alumnos...
- Facilitar información y orientación a la comunidad educativa sobre recursos sociales, educativos, sanitarios, de ocio y tiempo libre y otros recursos comunitarios.
- Asistencia a las reuniones de tutores de 1º, 2º, 3º, 4º de ESO atendiendo las diferentes demandas de los tutores e informando a estos sobre diversos temas que pudieran afectar a sus alumnos.
- Preparación de orientaciones para los tutores sobre "Pautas de realización de entrevistas con familias"
- Preparación de un resumen para los tutores/as de los programas que coordina o participa el Dpto de Orientación
- Planificación de actividades para trabajar en las tutorías de ESO y Bachillerato:
 - Actividad de tutoría dentro de las Jornadas de Interculturalidad, Cooperación y Solidaridad
 - Actividad sobre el Apúntate a lo Sano

	Curso:	Etapa: ESO Y BACHILLERATO	Modalidad:	
	Area o Materia	PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-SC	Edición: 01	Fecha: 31.10.2024	Página 7 de 13

- Actividad sobre el Día de la Paz
- Actividades sobre igualdad y Prevención de la violencia de género
- Actividad sobre prevención del VIH-SIDA
- Actividad sobre prevención de abusos sexuales y malos tratos
- Actividades sobre hábitos de ocio y tiempo libre saludable y de recursos de la comunidad
- Otras actividades que sean de interés a lo largo del curso, dentro del ámbito de mis competencias profesionales
- Información a los tutores sobre temas de becas y ayudas, Comisión de Absentismo, Proyecto Camino, Programa Educa en Digital...
- En cuanto a las actividades de acción tutorial concretas que se llevan a cabo por profesionales externos y que la Profesora de Servicios a la Comunidad participará en proponer y coordinar, se valorará cuando se acerquen las fechas si se llevaran a cabo o no:
 1. Charlas con el **fiscal de menores de Teruel** para alumnos de 4º ESO
 2. Talleres de las **Jornadas Interculturales para 1º, 2º, 3º y 4º ESO y Bachillerato** sobre tema de ayuda, solidaridad, respeto, empatía....
 3. Cualquier otro temas de interés que surja a lo largo del curso escolar (menores en situación de riesgo, abusos sexuales, prevención VIH/SIDA...)
- Con los alumnos de 2º ESO se realizarán unos **Talleres de Prevención de abusos sexuales** en la infancia.
- Conjuntamente con Jefatura de Estudios se toman las decisiones de la adscripción de los alumnos inmigrantes y para la preparación de los materiales y libros de texto para los alumnos con apoyo educativo y beneficiarios de las becas de material curricular.

4. COLABORACIONES Y COORDINACIONES CON SERVICIOS EXTERNOS


Se plantean **dos grandes objetivos:**

A. Colaborar con los servicios externos y educativos en la detección de necesidades sociales de la zona y necesidades de escolarización del alumnado en desventaja, participando en los procesos de escolarización de este alumnado y estableciendo contacto con sus familias.

- Coordinación con el EOEIP de Alcañiz, Centros educativos de primaria, de los Departamentos de Orientación de los Institutos de la zona, Educación de Adultos y del CEE Gloria Fuertes de Andorra.
- Coordinación con los Servicios Sociales de la zona
- Coordinación con otras instituciones públicas y privadas (Protección de Menores, Salud, Caritas, Cruz Roja, Asociaciones como ASAPME, ATADI, PSICARA, Centro de Prevención Comunitaria, Salud Mental.....)

B. Coordinación y colaboración con las distintas instituciones educativas, sanitarias y sociales en relación al seguimiento e intervención llevada a cabo con las familias y los menores en edad de escolaridad.

- Coordinación a través de reuniones bimensuales con el Servicio Social de Base de Alcañiz (con la trabajadora social y educadoras), y de Calanda y de Alcorisa (educadora) y con el SSB de Valderrobres.
- Coordinaciones trimestrales con la Unidad de Salud Mental del Salud de Alcañiz
- Reuniones con el Servicio de Protección de Menores y de Reforma y con Centros Especializados en Trastornos de Conducta para atender a menores tutelados por la comunidad autónoma...
- Reuniones puntuales y coordinación continuada con cualquiera de los recursos o servicios de la zona (Salud, Ayuntamiento de Alcañiz, Caritas, Cruz Roja, ASAPME, ATADI, Psicara...)
- Derivación a otros servicios para obtención del Grado de Discapacidad (IASS), Ayudas económicas (Servicios Sociales, Seguridad Social...)
- Coordinación con el Centro de Prevención Comunitaria del Ayuntamiento de Alcañiz, Centro Joven, Área de Deportes...
- Participación en la Mesa Técnica de Prevención de la Violencia de Género
- Participación en la Comisión de Absentismo de Zona

	Curso:	Etapa: ESO Y BACHILLERATO	Modalidad:	
	Area o Materia	PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-SC	Edición: 01	Fecha: 31.10.2024	Página 8 de 13

5. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR

COMISIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR INTERNA

La Profesora de Servicios a la Comunidad coordina junto con la jefa de estudios adjunta de 3º y 4º ESO la **Comisión Interna de Absentismo Escolar del IES** formada por Jefatura de Estudios, Orientación (PSC) y tres profesoras.

La finalidad de la comisión es valorar los casos de absentismo escolar y analizar qué tipo de intervención se plantea como la más adecuada en cada caso.

Objetivos

- Control y seguimiento mensual de las faltas de asistencia, especialmente de aquellos/as alumnos/as que presentan mayor nivel de absentismo y aquellos que pertenecen a algún programa específico del centro o son objeto de intervención por los Servicios Sociales o Servicio de Protección de Menores.
- Coordinación con el profesorado del centro y con otras instituciones
- Detectar situaciones de riesgo con el fin de prevenir el absentismo.
- Intervención con alumnos y con sus familias ante un absentismo continuado y persistente.
- Prevención del absentismo escolar a través de intervenciones con alumnos, familias y coordinación con el profesorado.
- Derivar los casos graves a la Comisión de Absentismo de Zona.

Reuniones:


- Se plantea realizar **1 reunión mensual** los viernes a 2ª hora

Intervenciones:

- Reuniones y coordinación con los tutores y profesorado de los alumnos implicados y con los profesores que atienden a los alumnos absentistas.
- Reuniones y contactos con los alumnos.
- Entrevistas y reuniones con las familias. Con carácter general se plantean entrevistas con las familias por parte del tutor/a, de la profesora de Servicios a la Comunidad conjuntamente y de las orientadoras. Si se considera necesario se realizan conjuntamente con jefatura de estudios. En cada caso se actúa dependiendo de las necesidades, de las características del alumnado, de la familia así como del grado de relación de los profesionales con la familia.
- Contacto continuado con el equipo directivo (Jefatura Estudios y Dirección)
- Otras intervenciones y coordinaciones
 - Coordinación con Servicios Sociales, ADCARA, Protección Menores, Policía Municipal, Inspección Educativa y Fiscalía.
 - Coordinación con el EOEIP de Alcañiz, especialmente con la profesora de Servicios a la Comunidad
 - Realización de informes a la Comisión de Absentismo de zona y a la entidad que proceda: Servicio Inspección de Teruel, Servicio Protección de Menores, Servicios Sociales, Fiscalía...

COMISIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR DE ZONA

- Asistencia a las reuniones de absentismo escolar de zona (aproximadamente 4 reuniones anuales) o bien de forma on line o presencial.
- Coordinación con otras instituciones implicadas
- Realización de informes de derivación al PAE

	Curso:	Etapa: ESO Y BACHILLERATO	Modalidad:	
	Area o Materia	PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-SC	Edición: 01	Fecha: 31.10.2024	Página 9 de 13

6. “PROYECTO CAMINO” PROGRAMA DE MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA EXPULSIÓN

Se trata de impulsar y coordinar conjuntamente con la Comisión de Absentismo Escolar el **Proyecto “Camino” de Medidas Alternativas a la Expulsión**, dirigido a alumnos de la ESO y Formación Profesional Básica con grave absentismo escolar.

- Está coordinado por la Profesora de Servicios a la Comunidad.
- Se trata de un Proyecto de Medidas Alternativas a la Expulsión para alumnos absentistas que tengan un buen comportamiento en el aula que lleva en funcionamiento 8 cursos escolares.
- Se pretende sustituir la medida de expulsión para aquellos alumnos que presentan un alto absentismo, de tal forma que en lugar de expulsarlos a sus domicilios, se les propone la alternativa de realizar trabajos a la comunidad en dos entidades sociales de Alcañiz, con las cuales el IES Bajo Aragón tiene firmado convenios de colaboración:
 - AFEDABA. Asociación para enfermos y familiares de Alzheimer
 - Residencia de mayores Santo Ángel Custodio de Alcañiz
 - ATADI: esta en proceso de firma del convenio porque hubo un parón en el Covid, por cambio de gerente en la entidad, sobrecarga laboral... pero este curso escolar vamos a retomar este asunto
- Estas medidas alternativas a la expulsión pretenden educar en la responsabilidad, ofrecer una alternativa educativa a la expulsión del centro y que el alumno realice un trabajo comunitario para reforzar la concienciación y sensibilización social hacia colectivos con especiales dificultades.
- Se lleva a cabo un seguimiento del programa y de los alumnos, cumplimentación de documentación, contacto y coordinación con el alumnado, profesorado, familias, orientación y equipo directivo.

7. INTERVENCIÓN CON FAMILIAS

La intervención con familias en situación de desventaja social o bien que pertenecen a alguno de los Programas de Atención a la Diversidad que ofrece el centro se van a llevar a cabo de la siguiente manera:


Trabajo con familias de forma individual.

- Observar y detectar situaciones socio familiares complejas para darles la atención necesaria y derivación al recurso pertinente.
- Informar y orientar a los padres y madres en los temas que les son propios (becas, ayudas, absentismo...), así como de los recursos existentes de la comunidad y como acceder a los mismos.
- Participar, en el ámbito de sus funciones, en las tareas de orientación al tutor/a dando la información pertinente relativa al ámbito socio familiar, socio económico, cultural, relacional y comunitario.
- Coordinación con el Equipo Directivo para estudiar criterios de cumplimiento de sanciones con los alumnos absentistas y al alumnado al que se haga seguimiento.
- Actuar como mediadora entre las familias del alumnado en situación de desventaja y el profesorado, promoviendo en el Instituto actuaciones de información, formación y orientación a las familias y participando en su desarrollo.
- Entrevistas individuales con familias y alumnado, en colaboración de las orientadoras en unos casos, de los tutores, profesores de apoyo, con la participación algunos profesores del centro, con el jefe de estudios en otros casos y con las educadoras y trabajadoras sociales de los Servicios Sociales cuando se considera oportuno

Trabajo con familias en grupo

Se plantean realizar reuniones de padres y madres:

1. Para organizar la “Jornada Apúntate a lo Sano” en colaboración con Extraescolares. Se organizan reuniones con padres y madres del AMPA para organizar las diferentes actividades.

	Curso:	Etapa: ESO Y BACHILLERATO	Modalidad:
	Area o Materia	PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-SC	Edición: 01	Fecha: 31.10.2024
Página 10 de 13			

2. Para preparar y organizar la “Jornada de Interculturalidad, Diversidad, Solidaridad y Cooperación Internacional”. Se organizan actividades como talleres, stands de comida con padres y madres del AMPA y pertenecientes a colectivos culturales y de diferentes procedencias, es especial el colectivo del Magreb.
3. Se continuará con 2 o 3 sesiones de formación para familias magrebíes. Talleres realizados entre la profesora de Servicios a la Comunidad del EOEIP y del IES.
4. Reunión grupal de padres y padres de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (si se considera oportuno)
5. Reunión con el alumnado del grupo de adaptaciones curriculares no significativas
6. Reunión grupal para familias de los alumnos y alumnas del Programa de Ayudantes
7. Posibilidad de realizar charlas o talleres para familias que sean de su interés.

8. BECAS Y AYUDAS

Se trata de velar para que el alumnado en desventaja tenga acceso y utilice los recursos del Instituto y de la comunidad que incidan en la igualdad de oportunidades (becas, subvenciones y ayudas...)

Se informa a los tutores y profesorado de todas las convocatorias que surgen durante el curso escolar 2024-2025, a través de las reuniones de tutores, de los casilleros individuales, del SIGAD y del TokApp. También se informa directamente a las familias, a los propios alumnos o través de las profesoras de apoyo.

Se ayuda a las familias en la gestión y tramitación de las ayudas, pero esta ayuda se ha realizado por vía telefónica y mail para cumplimentar las becas desde el IES, evitando el contacto directo con las familias en la sala de visitas tal y como se había realizado en años anteriores.

- Becas estudios post-obligatorios y de Universidad
- Becas para alumnos con necesidades educativas especiales convocadas por el MECD
- Ayudas para libros convocadas por el Ayuntamiento de Alcañiz
- Información y ayuda a tramitar solicitudes de ayudas para material escolar (libros) para el curso 24-25 convocadas por el Gobierno de Aragón.

Para llevar a cabo esta labor se hace fundamental la labor de coordinación y apoyo mutuo que existe entre la secretaría del IES y la Profesora de Servicios a la Comunidad.


9. BANCO DE LIBROS Y FONDO DE LIBROS

La PSC colaborará con el secretario del centro y el equipo directivo en el trabajo con alumnos y familias, que sea necesario para la organización y desarrollo del Banco de Libros del centro.

Por otro lado, se pretende continuar con el Proyecto de Fondo de libros para poder atender de forma excepcional a aquellas familias que no son beneficiarias de las becas, tampoco del banco de libros, que han llegado a mitad de curso y que presentan graves dificultades socioeconómicas.

10. TUTOR DE ACOGIDA DE ALUMNADO INMIGRANTE

La Profesora de Servicios a la Comunidad, junto con jefatura de estudios y las orientadoras, desarrolla las funciones de acogida del alumnado inmigrante y las funciones que se llevan a cabo son:

	Curso:	Etapa: ESO Y BACHILLERATO	Modalidad:
	Area o Materia	PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-SC	Edición: 01	Fecha: 31.10.2024
Página 11 de 13			

- Acogida al alumno y la familia: información del funcionamiento del centro escolar, visita de las instalaciones, acompañamiento del alumno durante sus primeras semanas de escolarización...
- Se presenta al alumnado nuevo a sus compañeros del grupo clase y se intenta que sean sus compañeros quienes le acompañen y sean referencia para ayudarle los primeros días en el centro.
- Información de los recursos y servicios de la comunidad a la familia, informar sobre las posibilidades de actividades extraescolares y servicios de ocio y tiempo libre....
- Intentar ser el punto de referencia del alumnado inmigrante de nueva incorporación para cualquier dificultad que se les pueda plantear, en colaboración con el tutor/a de su grupo ordinario.
- Colaboración con el tutor/a y los profesores de las diferentes áreas.
- Coordinación con el equipo directivo, con el Dpto. de Orientación y con los tutores en la toma de decisiones sobre la incorporación del alumno al nivel educativo que le corresponda...
- Colaboración con el Departamento de matemáticas y de Lengua para llevar a cabo una evaluación inicial de matemáticas y valorar el nivel del alumno, de cara a la organización de los grupos.

11. ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR

A. XIX JORNADAS “INTERCULTURALIDAD, DIVERSIDAD, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL”

- Preparar actividades de tutoría sobre respeto, tolerancia, igualdad, interculturalidad, solidaridad y cooperación internacional.
- Realizar actividades variadas y enmarcadas en el desarrollo de las Jornadas Interculturales que son realizadas directamente por el IES, por entidades y ONGs de la comunidad:
- Charlas, talleres y actividades de sensibilización para alumnado de ESO, FPB y 1º de Bachillerato
- Chocolate solidario u otro almuerzo llevado a cabo por las familias del centro y por la colaboración del AMPA.
- Otras actividades a proponer de forma colaborativa

B. XXI JORNADAS “APÚNTATE A LO SANO”

Se trata de una actividad cuyo objetivo es la promoción de hábitos saludables de alimentación, ocio y tiempo libre y esta organizada desde el Departamento de Orientación, Centro de Prevención Comunitaria del Ayuntamiento de Alcañiz, y el Departamento de Extraescolares. Colaboran diferentes entidades como el AMPA del centro, Salud, Centro Joven, Cruz Roja, ASAPME, IES de Valderrobres, la Escuela Oficial de Idiomas, PSICARA, otras entidades o instituciones de Alcañiz y numerosos departamentos del IES Bajo Aragón.


En esta jornada se llevan cabo actividades saludables en el patio de recreo: reparto de bocadillos, fruta y bebida sana, stand de ocio y tiempo libre con juegos y talleres, talleres de prevención de drogas, información de asociaciones de salud mental, taller de información para prevenir riesgos asociados al cáncer....

Previamente a la realización de la Jornada se realizan actividades para trabajar el tema de salud en las tutorías de ESO y bachillerato.

12. DESAYUNOS Y ALMUERZOS SALUDABLES

Se pretende facilitar un desayuno y almuerzo diario saludable y equilibrado para alumnado con grandes necesidades económicas y dificultades socio familiares. Este almuerzo se puede llevar cabo gracias a los recursos del IES Bajo Aragón y de BASOL.

Al alumnado candidato al programa se les facilita un almuerzo de forma autónoma y confidencial para poder tener un adecuado desayuno o almuerzo a alumnos con una inadecuada alimentación por falta de recursos económicos o déficit en la organización socio-familiar. Destacar la **ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD**, que se pretende con los beneficiarios del programa.

	Curso:	Etapa: ESO Y BACHILLERATO	Modalidad:
	Area o Materia	PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-SC	Edición: 01	Fecha: 31.10.2024
Página 12 de 13			

Destinatarios

- Alumnado de familias perceptoras de prestaciones sociales, que los padres estén en situación de desempleo, sin prestación económica y/o que se detecten necesidades de alimentación.
- Los alumnos y alumnas podrían ser detectados por los tutores, profesorado de apoyo y por los servicios sociales, protección de menores....., en colaboración con el Departamento de Orientación

13. PROGRAMA EDUCA EN DIGITAL

Se ha colaborado con el equipo directivo en la preparación de una convocatoria pública y abierta a todas las familias del IES Bajo Aragón con el objetivo de prestar equipos informáticos portátiles a familias con necesidades económicas y determinadas circunstancias familiares y sociales

La PSC también se colaborará en la comisión de valoración y seguimiento de dicho programa.

14. PROGRAMA DE ALUMNADO AYUDANTE

La profesora de Servicios a la Comunidad se encarga de la coordinación del programa de Alumno Ayudante del IES. En el cual participan 12 profesores y alumnado ayudante de 1º, 2º, 3º y 4º ESO. La información detallada se encuentra especificada en la programación del Programa del Alumnado Ayudante.

15. COORDINACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO


La Profesora de Servicios a la Comunidad se encarga de la coordinación del Plan de Igualdad del centro, coordinando las distintas acciones propuestas para este curso escolar y que se van a llevar a cabo gracias a los 24 profesores y profesoras que forman parte del Equipo de Igualdad de nuestro centro educativo. Las acciones están reflejadas en el Plan de Igualdad del IES.

16. ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD

La Profesora de Servicios a la Comunidad en coordinación con el equipo directivo se encarga de la gestión, coordinación, solicitud de subvenciones y cumplimentación de los trámites para la continuidad del IES Bajo Aragón como Escuela Promotora de Salud que aglutina acciones como las "Jornadas Apúntate a lo sano y las Jornadas de Interculturalidad y Diversidad", el "Apúntate a lo Sano", El "Programa de Alumno Ayudante" o el "Punto de Encuentro" entre otras.

17. JEFATURA DE DEPARTAMENTO

La Profesora de Servicios a la Comunidad es responsable de llevar a cabo las funciones de la jefatura del Departamento de Orientación. Para ello, acude a la CCP cuando es convocada y reúne a los miembros del Departamento para transmitir la información abordada en dicha comisión. Además se encarga de coordinar las actuaciones necesarias para velar por un adecuado funcionamiento del Departamento dentro de las competencias de cada uno de sus miembros.

	Curso:	Etapa: ESO Y BACHILLERATO	Modalidad:	
	Area o Materia	PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-SC	Edición: 01	Fecha: 31.10.2024	Página 13 de 13

18. OTROS

- **Coordinación en el paso de primaria a secundaria. En concreto la PSC acude a la reunión de coordinación entre el DO y el EOEIP de Alcañiz.** Y con la PSC del EOEIP se establece una coordinación más exhaustiva sobre casos con necesidades socio familiares, absentismo o cualquier otra circunstancia.
- **Coordinación del Plan de Igualdad** del centro. Revisión del trabajo realizado e implantación del Plan de Igualdad junto con la directora del centro.
- Formación dentro del **Seminario de “Alumnado Ayudante”** sobre temas relacionados con la convivencia, diversidad, solidaridad, respeto.....
- Formación en cursos de interés para el desarrollo de la labor profesional del PSC, como por ejemplo: Seminario de Coordinadores de Bienestar, Seminario de Formación de los PSC de la RIOE de la provincia de Teruel....